

CONVOCATORIA

VI FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE Y VIDEO KAYCHE' TEJIDOS VISUALES

Yucatán del 07 al 14 de octubre de 2022

Hoy 05 de diciembre de 2021 celebramos 10 años de haber iniciado el Festival Internacional de Cine y Video Kayche' Tejidos Visuales. Como habitantes del planeta avasallado por una pandemia, hoy con esperanzas de poder creer y crear un mundo mejor, invitamos nuevamente a cineastas y videastas a participar con sus obras en la Sexta Edición del **"Festival Internacional de Cine y Vídeo Kayche' Tejidos Visuales"**, que se celebrará en Yucatán, México del 07 al 14 de octubre de 2022. Desde la Sociedad Civil convocamos a realizadores del mundo a participar en el VI Festival y múltiples eventos locales, regionales, nacionales e internacionales.

En los cinco primeros Festivales recibimos obras de diversos continentes que contribuyeron al ejercicio del derecho a la expresión y democratización de los medios de comunicación, reflejados en el abordaje de temas para el diálogo a través del audiovisual.

En esta edición, convocamos a realizadores del mundo a que contribuyan en este diálogo audiovisual reflejando la realidad que se vive en comunidades de pueblos originarios, que propongan formas de entendimiento desde una experiencia estética que coadyuve a que el imaginario colectivo, entienda la diversidad y genere prácticas equitativas y respetuosas.

SE RECIBIRÁN OBRAS AUDIOVISUALES DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES BASES:

1. Pueden participar filmes y videos relacionados con cinco temáticas principales, en las categorías Internacional y Nacional, en los Géneros Ficción y Documental.

TEMÁTICAS PRINCIPALES

MIGRACIÓN. Se consideran producciones que reflejen experiencias de vida de personas y familias en condición de desplazamiento forzado; como son migrantes y refugiadas, así como denuncias por violaciones a sus derechos y garantías individuales. También se consideran producciones que documenten y visibilicen no sólo los aportes que las personas en desplazamiento pueden significar para las sociedades de llegada sino, experiencias de solidaridad, convivencia pacífica y colaboración en torno a retos compartidos, como es la de transformar las condiciones de violencias que desafortunadamente vivimos en nuestros países.

SOBERANÍA ALIMENTARIA. Entendiéndose como la práctica de desarrollar mecanismos propios de producción de alimentos sin deterioro a la tierra o riesgos a la salud de los seres humanos. Promoviendo la salud, mediante una buena alimentación cuyo origen sean los cultivos orgánicos, las prácticas que acentúan la

libertad de elegir la producción y consumo de alimentos sin modificación genética en laboratorios, revaloración y empleo de semillas criollas.

SABERES DE PUEBLOS ORIGINARIOS. Poseedores de conocimientos milenarios cuyo valor ha dado soporte a culturas contemporáneas, representa una amenaza al nuevo modelo económico mundial. Las producciones que conformarán esta sección, serán aquellas que expongan la revaloración saberes de pueblos originarios, experiencias de éxito y denuncias.

AUTOGESTIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES. Autogestión entendido como el proceso mediante el cual se desarrolla la capacidad individual o de grupo para identificar los intereses o necesidades básicas. Promoción, generación o defensa mediante la organización ciudadana, expresándose en conducción autónoma, coordinando intereses y acciones de otros grupos, que incluyan procesos de reflexión, propuestas, planificación, organización, democracia participativa y desarrollo sustentable. Herramienta eficazmente probada para enfrentar y resolver problemas comunes. Movimientos Sociales compuestos por personas y/o grupos, que emergen, se desarrollan y funcionan en un contexto social particular, tanto espacial como temporal. Apelan a la solidaridad para promover o impedir cambios sociales bajo una forma particular de percibir la realidad volviendo un aspecto de ella controvertida. Implica ruptura de los límites normativos y relaciones sociales en el que desarrolla su acción y tienen la capacidad de producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad

GÉNERO. TRABAJADORAS DOMÉSTICAS. Se considera urgente la toma de acciones que contribuyan a la igualdad de género, eliminando estereotipos, prejuicios, discriminación, violencia y abuso de poder. Privilegiando la igualdad jurídica, sustantiva, de oportunidades y de trato. En esta edición se esperan producciones que aborden la situación que viven las Trabajadoras del Hogar Remuneradas (Trabajadoras Domésticas) en los distintos países en relación con sus condiciones de trabajo o en general de sus derechos humanos.

2. Podrán participar obras producidas de forma independiente que hayan sido realizadas a partir del 1 de agosto de 2019.
3. La duración de las obras podrán ser de entre uno y hasta 40 minutos considerando los créditos.
4. Las obras podrán estar habladas en cualquier idioma, siempre y cuando se acompañe de la traducción o subtituladas en español.
5. Se aceptarán hasta dos obras por parte de un mismo realizador. En ese caso el JURADO CALIFICADOR sólo podrá premiar una obra.
6. La inscripción es gratuita y debe formalizarse llenando la ficha correspondiente que se puede encontrar al final de la presente Convocatoria y ser enviada

a festival.kayche@gmail.com incluyendo tres fotografías en alta resolución y tráiler de la obra audiovisual.

7. El envío de los materiales se puede realizar:

A) Enviar con porte pagado y con la leyenda "Material Cultural Sin Valor Comercial"; la Ficha de Inscripción impresa y firmada; una copia en DVD a la siguiente dirección: Festival Internacional de Cine y Video Kayche' Tejidos Visuales. Calle 64 número 640 M entre 89 y 89 A. Colonia Centro. CP 97000. Mérida, Yucatán, México.

B) En línea a través de la plataforma Movibeta, que pueden encontrar en el siguiente link:

www.movibeta.com

8. La recepción de materiales es del 05 de diciembre de 2021 al 03 de mayo de 2022 (en caso de envíos postales se respetará la fecha del matasellos).

9. Los materiales recibidos formarán parte de un acervo interinstitucional para la promoción y difusión cultural, sin fines de lucro. Es indispensable que el realizador añada una carta de conformidad, dirigida al COMITÉ ORGANIZADOR del Festival, en donde aprueba que su obra sea utilizada para estos fines. Este requisito es ineludible y necesario para la participación de la obra.

10. El COMITÉ ORGANIZADOR conformará un Comité de Curaduría quien realizará la Selección Oficial del Festival del material recibido. Se tomará en cuenta que las obras cumplan con todos los requisitos establecidos en la convocatoria. La Selección Oficial será revisada por el Jurado Calificador para emitir su voto y premiar la obra con mayor valor en el contenido y producción.

11. El COMITÉ ORGANIZADOR se reserva el derecho de descalificar del concurso a todas aquellas obras que no cumplan con las bases de esta convocatoria, o si se comprueba la falsedad o inexactitud de cualquiera de los datos proporcionados al momento de someter la obra al concurso.

12. El Jurado Calificador será integrado por expertos en cine y medios audiovisuales, además de personalidades con trayectoria en los temas estratégicos del festival.

13. Se otorgarán cuatro premios, de acuerdo a las categorías y géneros. También se entregarán menciones honoríficas a obras destacadas en cada categoría, de acuerdo a la decisión del Jurado Calificador.

14. Los trabajos que el Comité de Curaduría elijan formarán la Selección Oficial del V Festival de Cine y Video Kayche' Tejidos Visuales, mismos que estarán en COMPETENCIA, serán exhibidos en Yucatán, México durante los días del festival. Posteriormente se realizará una muestra itinerante, en otras ciudades del país y del extranjero, según las gestiones del propio Festival, sin fines de lucro.

15. Todo aquello no previsto en la presente Convocatoria, será resuelto exclusivamente por el COMITÉ ORGANIZADOR.

festival.kayche@gmail.com